**ANÁLISIS DE CUENTAS CONTABLES**

**ACTIVO**

Comprende todos los bienes y derechos de que es titular la sociedad, así como también aquellas erogaciones que son aprovechadas en ejercicios futuros.

**1-CAJA Y BANCOS**

Son aquellos activos que tienen poder cancelatorio legal ilimitado y otros con características similares de liquidez, certeza y efectividad.

Elementos que componen el rubro:

**Cuenta Contable Caja:**

Representa el dinero en efectivo que se posee. Pueden incluirse los cheques recibidos como pagos, si ése fuera el criterio adoptado.

Saldo: patrimonial del activo. Saldo deudor.

Se debita: Cuando ingresa dinero a la empresa ya sea por venta de mercaderías o servicios, cobro de alquileres, intereses, etc.

Se acredita: Cuando por algún concepto se efectúan pagos en efectivo, o depósitos en efectivo en alguna cuenta bancaria.

**Cuenta Contable Banco XX Cuenta Corriente:**

Representa los fondos que posee la empresa en la cuenta corriente bancaria.

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: Cuando se depositan fondos en la cuenta corriente o bien cuando el banco efectúa algún crédito interno.

Se acredita: Cuando se emiten cheques contra esa cuenta corriente o bien cuando el banco efectúa algún débito interno.

**Cuenta Contable Fondo Fijo**

Representa los fondos que la empresa destina a atender gastos de menor cuantía (por ejemplo: artículos de limpieza, viáticos, papelería, etc.)

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor

Se debita: Al constituirse el fondo fijo y al reponerse el saldo del mismo.

Se acredita: Al registrar los pagos efectuados con el Fondo Fijo, si ése fuera el criterio de registración de la empresa

Otra forma de registrar es no acreditando la cuenta Fondo Fijo.

**Cuenta Contable Moneda Extranjera**

Representa las disponibilidades en moneda extranjera que posee la empresa

Saldo: patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: al ingresar la moneda extranjera en el activo.

Se acredita: al entregar la moneda extranjera como pago, por ejemplo a un proveedor del exterior.

**Cuenta Contable Banco XX-Caja de Ahorro**

Representa los fondos depositados en un banco bajo la forma de caja de ahorro.

Los depósitos bancarios con limitaciones a su disponibilidad (plazo fijo) deberán figurar bajo rubros específicos.

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: Cuando se efectúan depósitos y cuando el banco realiza algún crédito interno (por ejemplo intereses devengados.

Se acredita: Cuando se efectúan extracciones y cuando el banco realiza algún débito interno.

**2-INVERSIONES**

Son las colocaciones de fondos efectuadas con ánimo de obtener una renta u otro beneficio susceptible de fácil realización (inversiones temporarias) o de obtener una ganancia en el largo plazo o participar en los negocios del ente emisor (inversiones permanentes), siendo esta operatoria ajena al giro obligatorio (objeto social) del ente.

Elementos que componen el rubro

**ACCIONES**

**Cuenta Contable Acciones con carácter transitorio**

Representa la colocación de excedentes que el ente realiza a los fines de obtener una ganancia ajena al cumplimiento de su objeto social; siempre que sea con carácter transitorio, debe ser registrada en el momento de su incorporación al patrimonio conforme al concepto de Costo, es decir incluyendo todos los gastos necesarios para que los títulos estén en poder del inversor.

Esto quiere decir que las comisiones que se abonaron al agente de bolsa por la gestión de compras de las acciones también son parte del costo, debiéndose deducir, en caso de corresponder, las distribuciones de utilidades pendientes de pago por parte del ente emisor, porque si bien están incluidas dentro del precio de compra luego serán recuperados.

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: Al adquirirse las acciones, por su valor de costo.

Se acredita: Al venderse las acciones total o parcialmente.

**Cuenta Contable Depósitos a Plazo Fijo**

Representa los fondos inmovilizados en un Banco con la intención de que al final del periodo pactado se obtenga una rentabilidad llamada interés.

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: Con la imposición del plazo fijo.

Se acredita. En el momento de su cancelación.

**Cuenta Contable Inmueble destinado a la renta:**

Esta cuanta representa las construcciones propiedad de la empresa, cuyo destino es ser alquilada y obtener una renta mensual; no está afectada a la actividad principal del ente y por lo tanto no conforma los Bienes de Uso. La ganancia de esta inversión se traduce mensualmente con el cobro de alquileres producto del arrendamiento de la propiedad

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita. Con la compra, construcción o mejora.

Se acredita: con la baja, siniestro o venta.

**3-CRÉDITOS**

Son los derechos que la sociedad tiene contra terceros, para percibir sumas de dinero u otros bienes o servicios.

Elementos que componen el rubro:

**Cuenta Contable Deudores por Venta**:

Representa todos aquellos deudores en cuenta corriente que posee la empresa con motivo de la compra de mercaderías o contratación de servicios.

Saldo: patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: al efectuarse ventas de mercaderías o servicios en cuenta corriente.

Se acredita:

* Al cancelar los deudores, total o parcialmente su deuda.
* Al considerarse (por haberse excedido en el plazo de pago) deudor moroso o en gestión.
* Cuando al no cancelar su deuda, se lo considera deudor incobrable.

**Cuenta Contable Deudores morosos:**

Representa todos aquellos deudores de la empresa que se han excedido en el plazo de pago determinado previamente por la empresa. (Generalmente dos meses).

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor

Se debita: Cuando un deudor de la empresa (por Ej.: Deudores por Ventas) se excede en el plazo prefijado para abonar su deuda.

Se acredita:

* Al cancelar total o parcialmente su deuda.
* Al transformarse en deudores en gestión
* Al ser considerado deudor incobrable

**Cuenta Contable Deudores en Gestión Judicial**

Representa todos aquellos deudores de la empresa a los cuales se les inicia juicio con el fin de cobrar el respectivo crédito.

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor

Se debita: Al iniciarse juicio al respectivo deudor (por Ej.: un deudor moroso)

Se acredita:

* Al cobrar el crédito total o parcialmente.
* Al considerarse incobrable por resultar desfavorable el juicio.

**Cuenta Contable Documentos a Cobrar**

Representan todos aquellos créditos documentados a fecha cierta que posee la empresa.

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: Al recibir un documento como medio de pago de ventas efectuadas, préstamos concedidos o por algún otro concepto de similares características.

Se acredita:

* Al cancelarse el documento.
* Al iniciar juicio al deudor.
* Al ser considerado incobrable.
* Al descontar el documento en una institución bancaria o financiera (adoptando el criterio de registrar esta situación por medio de cuentas de orden).

**Cuenta Contable Socio Cuenta Aporte**:

Representa el aporte adeudado por el socio, ya sea en el momento de constituirse la sociedad o durante el transcurso de la actividad comercial, si así fuera acordado.

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: Al adeudar el socio aportes sociales previamente determinados.

Se acredita: Al cancelar su deuda, ya sea en efectivo, cheques y otro tipo de bienes.

**Cuenta Contable Gastos Pagados por Adelantado**:

Son aquellos gastos (alquileres, seguros, etc.) que son abonados antes de la respectiva fecha de pago o vencimiento.

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: Al abonarse un gasto por anticipado.

Se acredita: Al cumplirse la respectiva fecha de vencimiento (devengamiento), contra la cuenta de pérdida que corresponda.

**Cuenta Contable Previsión para Deudores Incobrables**.

Representa la estimación por parte de la empresa de los deudores que no abonarán definitivamente su deuda, originando la consecuente pérdida.

Saldo: Regularizadora del activo, saldo acreedor.

Se acredita: Al constituirse la previsión o incrementarse el saldo de la misma.

Se debita:

* Al utilizarse cuando se producen incobrables reales.
* Al recuperar total o parcialmente la previsión.

**Cuenta Contable IVA - Crédito Fiscal**:

Representa el saldo a favor de la empresa ante la AFIP-Dirección General Impositiva por el porcentaje correspondiente al Impuesto al Valor Agregado aplicado sobre compras efectuadas de artículos alcanzados por dicho gravamen.

Saldo: patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: Por las compras efectuadas de artículos gravados por el impuesto.

Se acredita: Al establecer la posición mensual del período.

**Cuenta Contable Intereses Ganados No Devengados:**

Representa los intereses - por ejemplo- incluidos en un documento a cobrar por la empresa y que se irán devengando hasta el vencimiento del mismo.

Saldo: Regularizadora de activo, saldo acreedor.

Se acredita: Al recibir un documento (con intereses incluidos) de parte de un deudor.

Se debita: A medida que se produzca su respectivo devengamiento.

**Cuenta Contable Dividendos a Cobrar:**

Representa los dividendos en efectivo pendientes de cobro.

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita:

* Cuando la asamblea de accionistas declara dividendos en efectivo al aprobar la distribución de utilidades.
* Cuando se adquieren acciones, y en su cotización se encuentran computados dividendos en efectivo ya declarados y pendientes de distribución.

Se acredita: Cuando se cobran los dividendos.

**Cuenta Contable Accionistas:**

Representa el monto de las acciones suscriptas y aún no integradas por los socios.

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: Ante la suscripción de acciones por parte de los socios.

Se acredita: Cuando se integran dichas acciones ya sea en efectivo o en especie.

**Cuenta Contable Deudores Varios**:

Representa todos aquellos deudores en cuenta corriente que posee la empresa con motivo de la compra de cualquier bien que no sea mercaderías.

Saldo; Patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: - Al efectuarse la venta a crédito de bienes de uso

- Cuando los socios aportan deudas a cobrar, no documentadas.

Se acredita:

* Al cancelar los deudores, total o parcialmente su deuda.
* Al considerarse (por haberse excedido en el plazo de pago) deudor moroso o en gestión.
* Cuando al no cancelar su deuda, se lo considera deudor incobrables.

**Cuenta Contable Socio Cuenta Aporte en Suspenso**:

Representa los aportes en suspenso efectuados por los socios.

Saldo: Regularizadora del activo, saldo acreedor.

Se acredita: Por los aportes en suspenso efectuados por los socios (documentos y cuentas a cobrar).

Se debita: Cuando son cobrados.

**4- BIENES DE CAMBIO**

Son los bienes destinados a la venta en el curso ordinario de los negocios, o que se encuentran en proceso de elaboración para la venta o que resultan generalmente consumidos en la producción o comercialización de los bienes o servicios que se destinan a la venta.

Elementos que integran el rubro:

**Cuenta Contable Mercaderías:**

Representa las mercaderías que posee la empresa con el objeto de comercialización. Constituyen la operatoria habitual de la empresa.

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor

Se debita:

* Por el aporte de los socios en mercaderías para la venta
* Al efectuarse los ajustes de fin de ejercicio por diferencia de inventario, para cancelar la cuenta Compras.

Se acredita:

* Al efectuarse los ajustes de fin de ejercicio por diferencia de inventario, con cargo al C.M.V.

**Cuenta Contable Compras:**

Cuenta que refleja las compras de mercaderías durante el ejercicio, cuando la empresa utiliza el sistema de Diferencia de inventario para valuar sus stocks.

Saldo: Cuenta de movimiento, saldo deudor.

Se debita: Al adquirirse las mercaderías.

Se acredita: Al cierre del período, contra la cuenta Mercaderías.

Cabe destacar que en el sistema Diferencia de inventario, el costo de la mercadería vendida se obtiene a través de la siguiente fórmula:

**EI + C - EF = CMV**

Donde:

**EI** Existencia inicial de mercaderías.

**C** Compras del período.

**EF** Existencia final de mercaderías.

**CMV** Costo de mercaderías vendidas.

**5 -** **BIENES DE USO:**

Son los bienes corpóreos que se utilizan en la actividad de la sociedad, cuya vida útil estimada es superior a un año y no están destinados a la venta.

Elementos que componen el rubro:

**Cuenta Contable Rodados:**

Representa los rodados que posee la empresa afectados a la explotación comercial.

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: Al adquirirse el bien; al incrementarse el costo con motivo de mejoras efectuadas o por aplicación del revalúo contable.

Se acredita: Al venderse el bien con motivo de su reemplazo, modernización o reorganización y ante la destrucción total o parcial del mismo.

**Cuenta Contable Rodados Prendados**:

Representa los rodados que posee la empresa afectados a la explotación comercial sobre los que pesa un gravamen.

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: Con crédito a Rodados para reflejar el gravamen que pesa sobre los mismos.

Se acredita: Al cancelarse la deuda que motivó esta situación. Su saldo nos indica el valor de los rodados con garantía prendaria.

**Cuenta Contable Maquinarias**:

Representa aquellas maquinarias, fundamentalmente en empresas industriales, que se utilizan en la explotación habitual.

Saldo: patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: Al adquirirse el bien; al incrementarse el costo con motivo de mejoras efectuadas.

Se acredita: Por la venta del bien y ante la destrucción total o parcial del mismo.

**Cuenta Contable Muebles y Útiles:**

Representa aquellos elementos de oficina utilizados por la empresa (mesas, sillas, armarios, escritorios, etc.) adquiridos para ser utilizados en su actividad específica.

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: Por los muebles y útiles adquiridos.

Se acredita: Cuando los vendemos.

**Cuenta Contable Instalaciones:**

Representa aquellas instalaciones utilizadas por la empresa (mamparas, ventiladores, etc.)

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: Por las instalaciones adquiridas.

Se acredita: Cuando las vendemos.

**Cuenta Contable Inmuebles:**

Representa los inmuebles que la empresa tiene destinados a su explotación comercial

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor

Se debita: Al adquirirse el bien.

Se acredita: Por la venta del bien o ante la destrucción total o parcial del mismo.

**Cuenta Contable Depreciación Acumulada:**

Representa en un momento dado el total de depreciaciones que se le han practicado a los distintos bienes del activo fijo.

Saldo: Regularizadora del activo, saldo acreedor.

Se acredita: Al computarse y registrarse la depreciación de cada bien.

Se debita: Al venderse el bien o al destruirse total o parcialmente.

**6 - BIENES INMATERIALES:**

Podríamos identificarlos como aquellos bienes intangibles de costo mensurable susceptibles de tener un valor económico determinado.

Elementos que componen el rubro.

**Cuenta Contable Patentes**:

Es un derecho protegido por ley que permite a su titular la disposición exclusiva para utilizar, vender, etc., determinados procedimientos, métodos o formulas especificas. Las normas mínimas establecen que, para su amortización, deberán tenerse en cuenta los siguientes factores: transcurso del tiempo, reemplazo y obsolescencia.

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: Al adquirir la patente y al finalizar los gastos de experimentación y desarrollo cuando dicha patente fue generada por la propia empresa.

Se acredita: En el supuesto caso de venta, al amortizarla totalmente por finalizar su existencia y ante el caso de proceder una amortización extraordinaria.

**Cuenta Contable Derechos de Autor:**

Es el derecho exclusivo para hacer, publicar, reproducir y vender una producción literaria o un trabajo de arte.

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: Al adquirirse el derecho.

Se acredita: Al venderse el mismo, al amortizarlo totalmente por haber finalizado su existencia y ante el caso de proceder una amortización extraordinaria.

**Cuenta Contable Formulas:**

Son procedimientos de fabricación o combinaciones de elementos para llegar a obtener cierto producto. Las normas mínimas establecen que su costo esta formado por los gastos de desarrollo, de investigación o por el precio de adquisición. La vida de la formula termina cuando se la deja de aplicar.

Saldo: Patrimonial del activo, saldo deudor.

Se debita: Por la incorporación del bien al activo, ya sea por compra o por activación de los gastos de investigación y desarrollo.

Se acredita: Por la venta, por amortizarse totalmente al finalizar su existencia y ante un caso de amortización extraordinaria.

**Cuenta Contable Marcas de Fabrica.**

Son determinados nombres, siglas, emblemas, etc., que permiten identificar a un producto, empresa o actividad.

Las normas mínimas indican que integran su costo los gastos legales y de inscripción, dibujos, diseños, a su precio de adquisición. No debiendo integrarse los gastos de propaganda o promoción. Se la considera un intangible sujeto a amortizaciones. Si estuviera sometida a un litigio, se deberán activar los gastos legales correspondientes. Si el juicio se pierde deberá amortizarse totalmente el costo más los gastos judiciales.

Saldo: Patrimonial el activo, saldo deudor.

Se debita: Al incorporarse al activo y al activar los actos de juicios.

Se acredita: Por su venta y por su amortización.

**Cuenta Contable Gastos de Organización:**

Son los gastos en que se incurre para constituir y organizar la empresa.

Las normas mínimas establecen que la cifra correspondiente debe amortizase lo más rápidamente posible. Generalmente se opta por un período que oscila entre los 2 y 5 años

Saldo. Patrimonial del activo, saldo deudor

Se debita: Al incurrir en los gastos respectivos

Se acredita: Al amortizase totalmente el gasto por cumplirse el período establecido.

**PASIVO**

Comprende todos los derechos ciertos o contingentes que, a la fecha de cierre de balance, los terceros han adquirido o pueden llegar a adquirir contra la sociedad.

**1 -** **DEUDAS:**

- Son aquellas obligaciones ciertas, determinadas o determinables.

Elementos que componen el rubro:

**Cuenta Contable Proveedores:**

Comprende todas aquellas deudas por adquisición en cuenta corriente de bienes o servicios que hacen al giro habitual de la empresa.

Saldo: Patrimonial del pasivo, saldo acreedor.

Se acredita: Al efectuarse compras de mercaderías o servicias en cuenta corriente.

Se debita:

* Al cancelar la obligación total o parcialmente.
* Al documentar la deuda.

**Cuenta Contable Obligaciones a Pagar:**

Representa todas aquellas deudas documentadas a fecha cierta que posee la empresa.

Saldo: Patrimonial del pasivo, saldo acreedor.

Se acredita: Al entregar el documento como medio de pago de compras efectuadas, préstamos recibidos o por algún concepto de similares características.

Se debita: Al cancelar el documento.

**Cuenta Contable Acreedores Prendarios**:

Son aquellos acreedores de la empresa cuyos créditos se encuentran garantizados con una prenda sobre determinado bien de propiedad de la misma (maquinaria, rodados, etc.).

Saldo: patrimonial del pasivo, saldo acreedor.

Se acredita: Al prendarse determinado bien con motivo de una deuda de la empresa.

Se debita: Al cancelarse total o parcialmente la prenda.

**Cuenta Contable Acreedores Hipotecarios:**

Son aquellos acreedores de la empresa cuyos créditos se encuentran garantizados con una hipoteca sobre determinado inmueble de propiedad de la misma.

Saldo: Patrimonial del pasivo, saldo acreedor.

Se acredita: Al hipotecarse un inmueble de la empresa a fin de garantizar una deuda de la misma.

Se debita: Al cancelarse parcial o totalmente la hipoteca.

**Cuenta Contable Acreedores Varios**:

Son aquellos acreedores de la empresa por otros conceptos que no responden a provisión de mercaderías, materias primas o servicios.

Saldo: Patrimonial del pasivo, saldo acreedor.

Se acredita: Al nacer la obligación

Se debita:

* Al cancelar total o parcialmente la deuda.
* Al documentar la deuda.

**Cuenta Contable I.V.A. Debito Fiscal:**

Representa la deuda de la empresa ante la AFIP - DGI, por el porcentaje correspondiente al Impuesto al Valor Agregado aplicado sobre las ventas efectuadas de artículos alcanzados por dicho gravamen.

Saldo: Patrimonial del pasivo, saldo acreedor.

Se acredita: Por las ventas realizadas de artículos gravados por el impuesto.

Se debita: Al establecer la posición mensual del período.

**Cuenta Contable Dividendos a Pagar:**

Es la obligación que contrae la empresa con sus inversionistas en carácter de la renta que deben percibir los mismos sobre las utilidades que arroje el ejercicio económico.

Saldo: Patrimonial del pasivo, saldo acreedor

Se acredita: Al decidirse a abonar dividendos en efectivo, en oportunidad de la distribución de utilidades.

Se debita: Al abonarse los dividendos a los inversionistas.

**Cuenta Contable Impuestos a Pagar**:

Incluye, entre otras, la deuda ante la AFIP – DGI por el impuesto a las ganancias calculado sobre los resultados del ejercicio y que, no obstante no haberse producido su fecha de vencimiento, son devengados en dicho ejercicio económico.

Saldo: Patrimonial del Pasivo, saldo acreedor.

Se acredita: Al calcularse el impuesto al cierre del ejercicio, sobre los resultados del mismo.

Se debita: Al abonar dicho impuesto, el ejercicio siguiente.

**Cuenta Contable Sueldos a Pagar:**

Representa la obligación que tiene el empleador con sus empleados por los salarios oportunamente devengados.

Saldo: Patrimonial del pasivo, saldo acreedor.

Se acredita: En el momento de devengarse el salario.

Se debita: Cuando se efectiviza el pago del mismo.

**Cuenta Contable Cargas Sociales a Pagar**:

Representa la deuda del empleador con las cajas respectivas, por las cargas sociales o aportes patronales a su cargo.

Saldo: Patrimonial del pasivo, saldo acreedor.

Se acredita: En el momento de devengarse los sueldos respectivos.

Se debita: En el momento de efectivizar los aportes.

**Cuenta Contable Alquileres Cobrados por Adelantado:**

Representan aquellos alquileres que se perciben por periodo anticipado.

Saldo: Patrimonial del pasivo, saldo acreedor

Se acredita: Al cobrar por adelantado el alquiler correspondiente.

Se debita: Al devengarse dicho alquiler.

**Cuenta Contable Intereses Perdidos No Devengados**:

Representa los intereses incluidos en una deuda documentada de la empresa, que se irán devengando hasta el vencimiento de la misma.

Saldo: Regularizadora de pasivo, saldo deudor.

Se debita: Al entregar el documento, en cuyo monto están incluidos los intereses.

Se acredita: a medida que se vaya devengando dichos intereses.

**Cuenta Contable Indemnizaciones a Pagar:**

Representa las indemnizaciones a abonar a determinados empleados de la empresa, en concepto de haberes producido su despido, haber sufrido algún accidente de trabajo, etc.

Saldo: Patrimonial del pasivo, saldo acreedor.

Se debita: Al producirse el despido (si ese fuera el caso).

Se acredita: Al hacerse efectiva la indemnización.

**Cuenta Contable Adelanto en Cuenta Corriente**:

Se utiliza cuando la empresa opta por contabilizar la autorización para girar en descubierto.

Saldo: Patrimonial del pasivo, saldo acreedor.

Se acredita: cuando el banco autoriza a la empresa a girar en descubierto

Se debita: Al cancelar el compromiso asumido.

* El saldo de la cuenta indicará el adelanto otorgado por el banco.

**2 - PREVISIONES:**

Son las partidas que representan a la fecha de cierre de los estados contables, estimaciones de situaciones contingentes que pueden originar obligaciones de la sociedad a favor de terceros. Se debe establecer las diferencias entre las previsiones como elementos del pasivo y las previsiones como elementos regularizadores del activo.

Las previsiones del pasivo siempre son creadas contra una cuenta de perdidas y de producirse la situación prevista hacen nacer una obligación de la empresa hacia terceros.

Las previsiones como regularizadoras del activo tienen como objetivo regularizar el valor de determinados bienes, disminuyendo el mismo

Elementos que comprenden el rubro:

**Cuenta Contable Previsión para Despido:**

Su monto representa la estimación sobre el riesgo que correría la empresa de afrontar el pago de indemnizaciones en concepto de despido del personal

Saldo: Patrimonial de pasivo, saldo acreedor.

Se acredita: Para constituir la previsión.

Se debita: Al utilizar la misma y/o el proceder a su recupero parcial o total.

**Cuenta Contable Previsión para Accidentes de Trabajo:**

Representa la estimación del riesgo que debería afrontar la empresa al hacerse cargo de los gastos inherentes a los accidentes de trabajo que sufriera el personal de la misma.

Saldo: Patrimonial del pasivo, saldo acreedor

Se acredita: Al constituir la previsión

Se debita: Al utilizar la misma y/o al proceder a su recupero parcial o total

**PATRIMONIO NETO**

Resulta del exceso del activo sobre el pasivo y representa la participación de los dueños de la empresa y sus derechos sobre los recursos económicos.

* La resolución Nº 12/86 de la Inspección Gral. de Justicia lo clasifica en:
* Capital Suscripto.
* Ajustes de Capital.
* Aportes no Capitalizados.
* Ganancias Reservadas.
* Resultados no Asignados.

**Cuenta Contable Capital Suscripto**:

Es el que reúne las condiciones requeridas por la ley Nº 19.550 (sociedades) de acuerdo con la tipificación jurídica de la sociedad (acciones, capital comanditado, etc.). En las sociedades por acciones está representado por la cuenta “Acciones en Circulación” y en la sociedades de personas por la cuenta “Capital Social”.

**Cuenta Contable Ajustes de Capital:**

Está configurado por el resultado de correcciones a la expresión monetaria del capital social y aportes no capitalizados.

**Cuenta Contable Aportes no Capitalizados**:

Son aquellos aportes al patrimonio por los que no se ha incrementado el Capital Social.

**Cuenta Contable Ganancias Reservadas:**

Son aquellas ganancias retenidas en la empresa por la expresa voluntad social o por decisión legal o estatutaria.

**Cuenta Contable Resultados no Asignados**:

Son aquellas ganancias o pérdidas acumuladas sin asignaciones determinadas.

**CUENTAS DE RESULTADO NEGATIVO**

Las cuentas de pérdida son aquellas que inciden en el patrimonio neto de la empresa disminuyendo el mismo.

Cuentas más generalmente utilizadas:

**Cuenta Contable Costo de Mercadería Vendida**:

Representa el costo de la mercadería que se ha comercializado en función de la operativa habitual de la empresa.

Saldo: Resultado negativo, saldo deudor.

Se debita: Al regularizar la cuenta Mercaderías por diferencia de inventario

Se acredita: Al momento de la Refundición de las cuantas de resultado.

**Cuenta Contable Descuentos Otorgados**:

Representa los descuentos efectuados a los clientes de la empresa, por lo general, por pronto pago o por pago al contado.

Saldo: Resultado negativo, saldo deudor.

Se debita: Al otorgar el descuento.

Se acredita: Usualmente no se acredita.

**Cuenta Contable Depreciación de Bienes de Uso:**

Es el reflejo contable de la depreciación que sufren los bienes de uso con motivo del paso del tiempo y de su utilización real en la empresa.

Saldo: Resultado negativo, saldo deudor.

Se debita: Al efectuar la respectiva depreciación.

Se acredita: Usualmente no se acredita.

**Cuenta Contable Intereses Perdidos**:

Representa las erogaciones efectuadas y devengadas en el ejercicio, en concepto de intereses.

Saldo: Resultado negativo, saldo deudor.

Se debita: Al abonarse los intereses.

Se acredita: Usualmente no se acredita.

**Cuenta Contable Faltante de Caja:**

Representa los faltantes detectados al efectuar el arqueo de caja.

Saldo: Resultado negativo, saldo deudor.

Se debita: Al efectuarse un arqueo de caja, determinando un faltante.

Se acredita: Usualmente no se acredita.

**Cuenta Contable Sueldos y Jornales**:

Representa la remuneración que la empresa abona a su personal. Por lo general, se registra el devengamiento del sueldo y luego su pago, ya que estos dos momentos pueden no coincidir.

Saldo: Resultado negativo, saldo deudor

Se debita: Al devengarse el salario.

Se acredita: Usualmente no se acredita.

**Cuenta Contable Cargas Sociales:**

Representa los aportes patronales establecidos legalmente, que las empresas deben depositar a favor de los organismos respectivos.

Saldo: Resultado negativo, saldo deudor.

Se debita: Al determinar, en base a los sueldos brutos, la deuda con las cajas respectivas.

Se acredita: Usualmente no se acredita.

**Cuenta Contable Sueldo Anual Complementario:**

Representa el sueldo que se abona al personal al finalizar cada semestre y el mismo surge del importe más alto abonado por ese concepto durante dicho semestre.

Saldo: Resultado negativo, saldo deudor.

Se debita: Al devengarse el salario.

Se acredita: Usualmente no se acredita.

**Cuenta Contable Gastos de Publicidad:**

Representa los gastos de publicidad en que habitualmente debe incurrir la empresa.

Saldo: Resultado negativo, saldo deudor.

Se debita: Al efectuarse los gastos publicitarios

Se acredita: Usualmente no se acredita.

**Cuenta Contable Deudores Incobrables:**

Son aquellos deudores que la empresa considera, por diversas razones, que no abonaran la deuda que poseen con la misma

Saldo: Resultado negativo, saldo deudor.

Se debita:

* Al constituir la Previsión para Deudores Incobrables.
* Al producirse un incobrable y no tener constituida la previsión.
* Al producirse un incobrable y la previsión constituida no resultar suficiente.

Se acredita:Usualmente no se acredita.

**CUENTAS DE RESULTADO POSITIVO**

Las cuentas de ganancia son aquellas que inciden en el patrimonio de la empresa, aumentando el mismo.

Las cuentas de resultado positivo más utilizadas son:

**Cuenta Contable Ventas:**

Representa la venta de mercaderías que hacen al giro habitual de la empresa.

Saldo: Resultado positivo, saldo acreedor.

Se acredita: Al efectuarse la venta de mercaderías.

Se debita: Por la devolución de mercaderías vendidas.

**Cuenta Contable Descuentos Obtenidos**:

Representa los descuentos que obtiene la empresa por pronto pago o por pago al contado.

Saldo: Resultado positivo, saldo acreedor

Se acredita: Al obtener el descuento

Se debita: Usualmente no se debita.

**Cuenta Contable Sobrante de Caja**:

Representa los sobrantes de caja detectados al efectuar el arqueo correspondiente.

Saldo: Resultado positivo, saldo acreedor.

Se acredita: Al efectuarse el arqueo de caja y detectar un sobrante.

Se debita: Usualmente no se debita.

**Cuenta Contable Alquileres Ganados**:

Representa los importes devengados en el ejercicio en concepto de alquiler.

Saldo: Resultado positivo, saldo acreedor.

Se acredita: Al devengarse los alquileres.

Se debita: Usualmente no se debita.

**Cuenta Contable Intereses Ganados**:

Representa los importes devengados en el ejercicio en concepto de intereses.

Saldo: resultado positivo, saldo acreedor.

Se acredita: Al devengarse los intereses.

Se debita: Usualmente no se debita.

**Cuenta Contable Dividendos Ganados**:

Representa los dividendos en efectivo o en acciones, obtenidos por la empresa.

Saldo: Resultado positivo, saldo acreedor

Se acredita: Al declararse los dividendos una vez aprobada la distribución de utilidades de la empresa emisora de las acciones.

Se debita: Usualmente no se debita.

**CUENTAS VARIAS**

**Cuenta Contable Socio X Cuenta Particular:**

Representa lo que la sociedad debe a los socios. Patrimonial. Personal.

Se debita: Por todo pago o adelanto que haga la sociedad a favor del socio

Se acredita: Por toda deuda que asume la empresa con el socio, sea por dinero recibido a préstamo, sea por sueldo o asignaciones que le correspondan y que se le acrediten en cuenta.

Saldo puede ser deudor o acreedor.

* Si el saldo es deudor representa lo que la sociedad puede reclamar al socio: si el saldo es acreedor refleja lo que la sociedad adeuda al socio.

**Cuenta Contable Seña por Compra de Inmueble**:

Representa el porcentaje sobre el monto de la operación realizada (5%, 10% o más), a “cuenta” del precio convenido. Patrimonial de movimiento. Se cancela al escriturar.

Si se mantiene con saldo deudor antes del cierre del ejercicio debe ser incluida en el rubro “Otros Créditos” del Activo del Estado de Situación Patrimonial.

**Cuenta Contable Seña por Venta de Inmueble:**

Representa el porcentaje sobre el monto de la operación realizada (5%, 10% o más), a “cuenta” del precio convenido. Patrimonial de movimiento. Se cancela al escriturar.

Si se mantiene con saldo acreedor antes del cierre del ejercicio debe ser incluida en el rubro “Otras Deudas”, del Pasivo del Estado de Situación Patrimonial.